

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	ESTHER LIBIA GRISALES VANEGAS
DEMANDADOS	AUGUSTO CORTES GALLEGO
RADICADO	2004-00377

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora despacho comisorio 043 del 31 de julio de 2018 el que fue remitido por la Alcaldía Municipal, al juzgado 31 civil municipal de esta ciudad. Entidad que realizó la diligencia de entrega, el 02 de agosto del 2021, ya incorporada debidamente al proceso.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ


YOLANDA ECHEVERRI/BOHORQUEZ

L.M.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c4045765c2763e6f167c50893cbfd6d8c284a3cdd0610c1cf42acf0d657cea1**

Documento generado en 13/03/2023 12:12:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>